

## Hasta el 7 de julio extienden postulaciones al fondo 'Contigo en Cada Gota'

Debido al gran interés de la comunidad y con la finalidad de seguir incentivando la participación de las organizaciones sociales de la Región de Valparaíso, Esvál extendió hasta el 7 de julio el plazo para postular a su Fondo Concursable 'Contigo en Cada Gota'.

«Hemos tenido una importante participación en este proceso, varias agrupaciones ya han realizado sus postulaciones, también nos han planteado sus consultas y continúan desarrollando sus ideas y

• **El programa de Esvál destinará \$100 millones para la ejecución de proyectos de diversas organizaciones sociales de la Región de Valparaíso. Las bases y formulario para postular están disponibles en [www.esval.cl](http://www.esval.cl).**

propuestas. Como una forma de apoyarles y también dar la oportunidad a otras entidades para que puedan sumarse a nuestro fondo, decidimos ampliar el periodo de postulación», señaló el gerente regional de Esvál, **Alejandro Salas**.

En su octava versión, este programa destinará \$100 millo-

nes -distribuidos de forma equitativa en todas las provincias donde Esvál entrega su servicio-, para apoyar iniciativas de uso eficiente del agua, proyectos de educación y medioambiente, mejoramiento de la infraestructura comunitaria y desarrollo sostenible. Este año la sanitaria sumó la categoría 'área de



En la imagen de archivo, un aspecto de la entrega del fondo concursable 2023 a Bomberos de Santa María.

investigación universitaria'.

«Este fondo, que iniciamos en 2014, se ha convertido en un pilar fundamental de nuestro vínculo con las comunidades y territorios de la región, brindando una mejor calidad de vida a miles de personas y permitiendo que más de 306 organizaciones a la fecha hayan

hecho realidad sus sueños, en estos años hemos apoyado con 508 millones», agregó el ejecutivo.

### DETALLES DEL PROGRAMA

Pueden postular todas las agrupaciones sociales sin fines de lucro y con personalidad jurídica vigente, además de comunidades educati-

vas o centros de apoderados, con el respaldo de la dirección del establecimiento, bomberos, grupos de estudios universitarios, entre otros. Cada entidad podrá optar a un máximo de \$2,5 millones para el desarrollo de su proyecto. Las bases y el formulario de postulación están disponibles en [www.esval.cl](http://www.esval.cl)